



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 412.

CHIGUAYANTE, 06 MAR 2014

VISTOS : Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 40/2014 de fecha 10 de febrero de 2014 de la Dirección de Administración y Finanzas; Oficio N° 949 de fecha 02 de octubre de 2013 de la Directora de Secplan a Alcalde de la Comuna solicitando su autorización para llevar a cabo la propuesta pública N° 51/2013 "Reparación Sede Multiuso Valle La Piedra"; Autorización del Sr. Alcalde rubricada al pie del citado oficio, para llevar a cabo la propuesta pública N° 51/2013 "Reparación Sede Multiuso Valle La Piedra"; Bases Administrativas Generales; Bases Administrativas Especiales de la propuesta pública N° 51/2013 "Reparación Sede Multiuso Valle La Piedra" y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- DECRETO** :
- 1.- Autorízase llevar a cabo el nuevo llamado de la Propuesta Pública N° 51/2013 "Reparación Sede Multiuso Valle La Piedra", por un monto de \$2.100.000 impuestos incluidos.
 - 2.- Apruébase las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes del llamado de la Propuesta Pública N° 51/2013 "Reparación Sede Multiuso Valle La Piedra".
 - 3.- Nómbrase como Unidad Técnica del llamado de la propuesta pública N° 51/2013 "Reparación Sede Multiuso Valle La Piedra" a la Secretaría Comunal de Planificación.
 - 4.- Nómbrase como Inspector Técnico de obras a la señora Bianca Flores Casanova, Profesional de la Dirección de Obras Municipales.
 - 5.- Nómbrase como integrantes de la Comisión de Apertura y Evaluación de la Propuesta Pública N° 51/2013 "Reparación Sede Multiuso Valle La Piedra" a los siguientes profesionales: Lissette Allaire Soto, Directora de Planificación; Henry Guzmán Lincolao, Profesional de la Dirección de Obras Municipales y Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional de Planificación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


SECRETARIO MUNICIPAL
LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDE
JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE



JARV/JWB/LTS/LAS/JSQ/jsg

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección de Obras municipales
- Inspector Técnico de Obras
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 06 MAR 2014 HORA 09:02
PROCEDENCIA: Alcalde
FIRMA: [Signature] 2